



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2020

RES. H. N° 0375/20

Expte. N° 5066/06

**VISTO:**

La Resolución H.No.917/07 mediante la cual se designa a la Prof. Carolina RIESZER, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lengua y cultura Latinas II" con extensión a "Literatura Clásica Grecolatina", de la carrera de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Rieszer solicitó mediante nota No.0056/20 su desafectación de su extensión en la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina";

QUE motiva su pedido en las siguientes razones: a) el objetivo de tal afectación respondía al hecho de que la Literatura carecía profesor y de auxiliar a cargo, espacios que en la actualidad ya han sido cubiertos; b) que actualmente desempeña su tarea como JTP-SE en las asignaturas "Lengua y Cultura y Latinas I" y "Griego I", razón por la cual, entiende sería más productivo concentrar sus funciones en la cátedra "Lengua y Cultura Latinas II", asignatura anual y cuya tarea demanda una importante atención;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras habiendo analizado la situación, avala el pedido presentado por la Prof. Rieszer;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.049/20, aconseja autorizar la desafectación de la docente en la cátedra "Literatura Clásica Grecolatina";

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 09/06/2020)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la desafectación de la Prof. Carolina RIESZER -Auxiliar Docente de Primera Categoría, semiexclusiva- de la cátedra: "LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA", de la carrera de Letras, a partir del presente período lectivo 2020.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa